

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 2-2024-MDA/CS - 1

En la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Anta - Provincia de Carhuaz - Ancash, siendo las 16:00 horas, del 18 de marzo del 2024, se reunieron los miembros titulares del comité de selección, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 017-2024-MDA/A.**, de fecha 23 de febrero del 2024 conformados por:

CUADRO N.º 01: MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DEPENDENCIA	COMITÉ DE SELECCIÓN	CORREO
Joel José, Briceño Regalado	70773662	Logística	Presidente	Joel.j.b.r@hotmail.com
Jackeline Aracelly Mendoza Velasquez	76434423	Servicios publicos, Desarrollo social y ambiental	Primer Miembro	jackelinearacellymendoza@gmail.com
Yonel Peregrino, Villanueva Giraldo	45467906	Servicios publicos, Desarrollo social y ambiental	Segundo Miembro	Yonel01_villanueva@hotmail.com

Comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 02-2024-MDA/CS - 1**, para la **ADQUISICION DE INSUMOS DE PVL: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTA – PERIODO 2024"**, con un valor referencial de **S/ 57,648.00** (cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 soles); a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación de Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 23 de febrero del 2024, el comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de selección, **otorgo la buena pro a AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.**

II. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De la revisión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (en adelante "SEACE"), se pudo constatar que, **se contó con la inscripción de DOCE (2) participantes**, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO N.º 02: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Id
1	Proveedor con RUC	20531068549	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20531068549	149
2	Proveedor con RUC	20605699457	INDUSTRIAS NUTRIANDINA S.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20605699457	157

III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Durante el día 13 de febrero del 2024, conforme a lo establecido en el cronograma descrito en el SEACE, se contó con la presentación de la oferta de DOS (01) POSTOR, a quienes procedemos a describir, asimismo, se adjunta como anexo de la presente acta la *"Presentación de ofertas/ expresión de interés"*:

- **AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.**, con RUC N° 20531068549, debidamente representado por HEREDIA DOMINGUEZ EULOGIO MARCOS, identificado con DNI N° 31651424.

IV. ADMISION DE OFERTAS

Seguidamente, el Comité de Selección procede a verificar que, el postor haya cumplido con presentar la documentación obligatoria contenida en las bases integradas del presente procedimiento de selección, la cual se describe en el cuadro a continuación y, de ser el caso que contenga toda la documentación solicitada, la propuesta se considerará como **ADMITIDA**, caso contrario será considerada como **NO ADMITIDA**.

Cabe mencionar que, la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro tuvo un retraso en su desarrollo, debido al cambio de usuario del profesional a cargo del manejo del SEACE.

CUADRO N.º 03: REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L.
a)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	PRESENTA
d)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, SEGÚN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	PRESENTA

e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA
g)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES Y DESAGREGADO DE PARTIDAS (ANEXO N° 6)	PRESENTA
H)	h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDA

De la descripción del cuadro anterior, he de mencionar que, **se declara como "ADMITIDA" la oferta.**

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Considerando lo descrito en el ítem III de la presente acta, se procede a realizar la evaluación de las ofertas conforme lo establecido en el numeral 74.2 del artículo 74 Evaluación de las Ofertas, del Reglamento del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que establece como único factor el "Precio".

CUADRO N.º 04: ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LOS POSTORES

Nº	POSTOR	OFERTA (S/)	PUNTAJE
01	CORPORACION CUENCA E.I.R.L.	57,648.00	100.00

Asimismo, se procede a determinar el orden de prelación de los postores, para lo cual, se incluirá los documentos facultativos:

CUADRO N.º 05: ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE LOS POSTORES

Nº	POSTOR	PUNTAJE	ANEXO N° 8	ANEXO N° 11	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
01	AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L..	100.00	5.00	10.00	100.00	01

VI. ACUERDO ADOPTADO

En consideración y cumplimiento a lo expuesto previamente, **EL COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 02-2024-MDA/CS - 1, ADQUISICION DE INSUMOS DE PVL: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTA – PERIODO 2024", AGRO SERVICIOS Y PRODUCCION DE ALIMENTOS SAN JUAN DE PISCO S.R.L., CUYA OFERTA ECONÓMICA ES S/ 57,648.00 (cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho con 00/100 soles)**

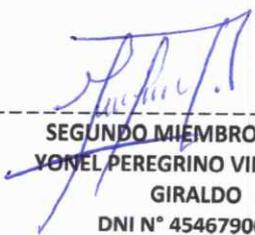
El comité de selección levanta sesión, siendo las 17:30 horas del mismo día, previa redacción, lectura y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.



**PRESIDENTE TITULAR BRICEÑO
REGALADO JOEL
DNI N° 70773662**



**PRIMER MIEMBRO TITULAR
JACKELINE ARACELLY MENDOZA
VELASQUEZ
DNI N° 76434423**



**SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
YONEL PEREGRINO VILLANUEVA
GIRALDO
DNI N° 45467906**